

## ÍNDICE

---

|                                                                                                                      |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <i>Prólogo del Dr. Néstor P. Sagüés</i> . . . . .                                                                    | 17 |
| <i>Prefacio del Dr. Marcelo Trucco</i> . . . . .                                                                     | 21 |
| <i>Palabras preliminares y agradecimientos del autor</i> . . . . .                                                   | 25 |
| <b>Introducción</b> . . . . .                                                                                        | 27 |
| 1. Rasgos negativos de nuestro tradicional modelo de proceso judicial . . . . .                                      | 27 |
| 2. Diagnóstico: necesidad de construir un nuevo modelo de proceso judicial . . . . .                                 | 30 |
| 3. Dirigiendo nuestra mirada al Sistema Interamericano de Derechos Humanos y su modelo de proceso judicial . . . . . | 33 |

### PRIMERA PARTE

#### TUTELA JUDICIAL EFECTIVA Y DEBIDO PROCESO DESDE LA PERSPECTIVA DEL SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS

|                                                                                                                            |    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <b>CAPÍTULO PRIMERO: El Sistema Interamericano de Derechos Humanos: conceptos elementales</b> . . . . .                    | 39 |
| 1. Aclaración preliminar . . . . .                                                                                         | 39 |
| 2. Breve referencia al nacimiento del derecho internacional de los derechos humanos y del Sistema Interamericano . . . . . | 39 |

|                                                                                 |    |
|---------------------------------------------------------------------------------|----|
| 3. Características distintivas de los tratados sobre derechos humanos . . . . . | 46 |
| 4. Obligaciones de los Estados en el marco del Sistema Interamericano . . . . . | 49 |
| 5. Los estándares en el Sistema Interamericano . . . . .                        | 56 |

## **CAPÍTULO SEGUNDO: La tutela judicial efectiva desde la perspectiva del Sistema Interamericano de Derechos Humanos . . . . .**

|                                                                                                            |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Introducción . . . . .                                                                                  | 59 |
| 2. Alcance del derecho a la tutela efectiva . . . . .                                                      | 60 |
| 3. Acceso a la justicia y sus connotaciones . . . . .                                                      | 63 |
| 4. Tutela judicial efectiva: alcances y dimensiones . . . . .                                              | 72 |
| 4.1. Cumplimiento de la sentencia firme . . . . .                                                          | 81 |
| 4.2. Prohibición de alegar disposiciones internas para evitar la tutela efectiva de las víctimas . . . . . | 83 |
| 4.3. Medidas cautelares . . . . .                                                                          | 85 |
| 4.4. Procesos colectivos . . . . .                                                                         | 86 |
| 5. Alcance de las expresiones “rápido” y “sencillo” en el art. 25 de la CADH . . . . .                     | 88 |
| 5.1. Amparo . . . . .                                                                                      | 89 |
| 5.2. <i>Habeas corpus</i> . . . . .                                                                        | 93 |
| 6. Reflexión sobre la tutela judicial efectiva . . . . .                                                   | 94 |

## **CAPÍTULO TERCERO: El debido proceso del Sistema Interamericano: análisis de las garantías del art. 8.1 de la CADH . . . . .**

|                                                                      |     |
|----------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. Introducción . . . . .                                            | 97  |
| 2. Importancia del debido proceso . . . . .                          | 99  |
| 3. Alcance del debido proceso en el Sistema Interamericano . . . . . | 100 |
| 4. Derecho a ser oído con las debidas garantías . . . . .            | 102 |

|                                                                                                                |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 4.1. Principio de igualdad procesal . . . . .                                                                  | 104 |
| 4.2. Principio de contradicción o bilateralidad<br>procesal . . . . .                                          | 105 |
| 4.3. Resolución motivada . . . . .                                                                             | 106 |
| 5. Plazo razonable. . . . .                                                                                    | 107 |
| 5.1. Reconocimiento en el Sistema Interamericano. . . . .                                                      | 108 |
| 5.2. Alcance del “plazo razonable”. . . . .                                                                    | 110 |
| 5.3. Pautas para la determinación del “plazo razonable”. . . . .                                               | 111 |
| 5.3.1. Complejidad del asunto . . . . .                                                                        | 113 |
| 5.3.2. La actividad procesal del interesado . . . . .                                                          | 114 |
| 5.3.3. La conducta de las autoridades judiciales. . . . .                                                      | 115 |
| 5.3.4. La afectación generada en la situación<br>jurídica de la persona involucrada en<br>el proceso . . . . . | 116 |
| 5.4. Naturaleza del “plazo razonable” . . . . .                                                                | 117 |
| 5.5. Características sobre el modo de computar el<br>“plazo razonable” . . . . .                               | 117 |
| 5.5.1. Análisis global del procedimiento . . . . .                                                             | 118 |
| 5.5.2. Inicio del “plazo razonable”. . . . .                                                                   | 118 |
| 5.5.3. Culminación del “plazo razonable” . . . . .                                                             | 119 |
| 6. La independencia e imparcialidad del juez o tribunal<br>competente . . . . .                                | 119 |
| 6.1. Noción de “juez o tribunal” en el sentido de la<br>CADH . . . . .                                         | 119 |
| 6.2. El establecimiento del juez o tribunal por ley<br>anterior . . . . .                                      | 120 |
| 6.3. Juez o tribunal competente . . . . .                                                                      | 121 |
| 6.4. Juez o tribunal independiente . . . . .                                                                   | 123 |
| 6.5. Juez o tribunal imparcial. . . . .                                                                        | 128 |

|                                                                                                                         |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>CAPÍTULO CUARTO: El debido proceso del Sistema Interamericano: garantías extensibles del art. 8.2 de la CADH . .</b> | <b>133</b> |
| 1. Las garantías del art. 8.2 de la CADH . . . . .                                                                      | 133        |
| 2. Ámbito de aplicación del art. 8.2 de la CADH . . . .                                                                 | 134        |
| 3. Principio de presunción de inocencia . . . . .                                                                       | 137        |
| 3.1. Concepto y contenido . . . . .                                                                                     | 137        |
| 3.2. Traslación a otros órdenes . . . . .                                                                               | 139        |
| 4. Derecho a un traductor o intérprete gratuito . . . .                                                                 | 140        |
| 4.1. Contenido del derecho analizado . . . . .                                                                          | 140        |
| 4.2. Traslación a otros órdenes . . . . .                                                                               | 142        |
| 5. Derecho a una comunicación previa y detallada de la acusación . . . . .                                              | 142        |
| 5.1. Contenido del derecho analizado . . . . .                                                                          | 142        |
| 5.2. Traslación a otros órdenes . . . . .                                                                               | 146        |
| 6. Derecho a contar con el tiempo y los medios adecuados para la preparación de la defensa . . . . .                    | 146        |
| 6.1. Contenido del derecho analizado . . . . .                                                                          | 146        |
| 6.2. Traslación a otros órdenes . . . . .                                                                               | 148        |
| 7. Derecho a defenderse personalmente o ser asistido por un defensor . . . . .                                          | 148        |
| 7.1. Contenido del derecho analizado y sus alcances . . . . .                                                           | 148        |
| 7.2. Traslación a otros órdenes . . . . .                                                                               | 153        |
| 8. Derecho a comunicarse libre y privadamente con su defensor . . . . .                                                 | 153        |
| 8.1. Contenido del derecho analizado y sus alcances . . . . .                                                           | 153        |
| 8.2. Traslación a otros órdenes . . . . .                                                                               | 155        |
| 9. Derecho a ofrecer y producir pruebas . . . . .                                                                       | 155        |
| 9.1. Contenido del derecho analizado y sus alcances . . . . .                                                           | 155        |
| 9.2. Traslación a otros órdenes . . . . .                                                                               | 157        |

|                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 10. Derecho a interrogar a los testigos . . . . .                             | 157 |
| 10.1. Contenido del derecho analizado y sus alcan-<br>ces . . . . .           | 157 |
| 10.2. Traslación a otros órdenes . . . . .                                    | 158 |
| 11. Derecho a no ser obligado a declarar contra sí mismo . . . . .            | 159 |
| 11.1. Contenido del derecho analizado y sus alcan-<br>ces . . . . .           | 159 |
| 11.2. Traslación a otros órdenes . . . . .                                    | 162 |
| 12. Derecho a recurrir el fallo ante un juez o tribunal<br>superior . . . . . | 162 |
| 12.1. Contenido del derecho analizado . . . . .                               | 162 |
| 12.2. Alcances del derecho al recurso . . . . .                               | 165 |
| 12.2.1. No deben existir limitaciones formales<br>al recurso . . . . .        | 165 |
| 12.2.2. Recurso amplio e integral . . . . .                                   | 165 |
| 12.2.3. Doble conforme . . . . .                                              | 168 |
| 12.2.4. Efecto suspensivo . . . . .                                           | 172 |
| 12.2.5. Clases de resoluciones . . . . .                                      | 172 |
| 12.2.6. Bilateralidad . . . . .                                               | 174 |
| 12.3. Traslación a otros órdenes . . . . .                                    | 177 |

## **CAPÍTULO QUINTO: El debido proceso del Sistema Interameri- cano: garantías complementarias del proceso penal . . . . .**

|                                                                                 |     |
|---------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. Introducción . . . . .                                                       | 179 |
| 2. Requisitos para toda privación de la libertad . . . . .                      | 180 |
| 2.1. Legalidad . . . . .                                                        | 183 |
| 2.2. Ausencia de arbitrariedad . . . . .                                        | 185 |
| 3. Derechos de la persona al momento de ser privada<br>de su libertad . . . . . | 186 |
| 4. Derecho a ser notificado sin demoras de los cargos<br>formulados . . . . .   | 189 |
| 5. Derecho a ser llevado sin demoras ante un juez . . . . .                     | 191 |

|                                                              |     |
|--------------------------------------------------------------|-----|
| 6. Límites a la prisión preventiva . . . . .                 | 193 |
| 6.1. Naturaleza y fundamento . . . . .                       | 193 |
| 6.2. Pautas de aplicación de la prisión preventiva . . . . . | 197 |
| 6.3. Principio de excepcionalidad . . . . .                  | 200 |
| 6.4. Principio de proporcionalidad . . . . .                 | 202 |
| 6.5. Provisionalidad de la detención . . . . .               | 202 |
| 6.6. Límites temporales a la prisión preventiva . . . . .    | 203 |
| 7. Publicidad del proceso penal . . . . .                    | 208 |
| 8. El principio <i>ne bis in idem</i> . . . . .              | 209 |

## SEGUNDA PARTE

### ENFOQUES Y RASGOS DEL MODELO DE PROCESO JUDICIAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL SISTEMA INTERAMERICANO

|                                                                                                                                               |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>CAPÍTULO PRIMERO: Enfoques del modelo de proceso judicial<br/>del Sistema Interamericano . . . . .</b>                                     | <b>215</b> |
| 1. Introducción . . . . .                                                                                                                     | 215        |
| 2. Equilibrio funcional de las dimensiones del proceso<br>judicial . . . . .                                                                  | 216        |
| 3. Los valores democráticos en el Sistema Interame-<br>ricano . . . . .                                                                       | 222        |
| 4. Función social del proceso judicial y su legitimación<br>social . . . . .                                                                  | 228        |
| <b>CAPÍTULO SEGUNDO: Rasgos del modelo de proceso judicial<br/>proyectado por el Sistema Interamericano de Derechos<br/>Humanos . . . . .</b> | <b>231</b> |
| 1. Introducción . . . . .                                                                                                                     | 231        |
| 2. Proyecciones sobre los principales rasgos del mode-<br>lo de proceso judicial del Sistema Interamericano . . . . .                         | 232        |
| 3. Elementos de análisis sobre los rasgos del modelo<br>de proceso judicial del Sistema Interamericano . . . . .                              | 241        |

|                                                                                                                                    |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 3.1. El proceso ante los organismos del Sistema Interamericano . . . . .                                                           | 241 |
| 3.2. El plazo razonable como estándar del Sistema Interamericano . . . . .                                                         | 248 |
| 3.3. El derecho a defenderse personalmente . . . . .                                                                               | 250 |
| 3.4. La publicidad del proceso judicial . . . . .                                                                                  | 252 |
| 3.5. La obligación de disolver los obstáculos internos que impiden la vigencia del derecho a la tutela judicial efectiva . . . . . | 254 |
| 3.6. Los pronunciamientos de los organismos del Sistema Interamericano . . . . .                                                   | 259 |
| 4. Reflexiones sobre el modelo de proceso judicial del Sistema Interamericano . . . . .                                            | 264 |

### TERCERA PARTE

## IMPACTO DEL SISTEMA INTERAMERICANO EN EL MODELO DE PROCESO JUDICIAL ARGENTINO

|                                                                                                                                                 |            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>CAPÍTULO PRIMERO: Aspectos generales de la incidencia del Sistema Interamericano en el derecho argentino y el proceso judicial . . . . .</b> | <b>269</b> |
| 1. Introducción . . . . .                                                                                                                       | 269        |
| 2. Los estándares interamericanos como garantías mínimas en el derecho interno . . . . .                                                        | 270        |
| 3. Alcance de la aplicación de los estándares del Sistema Interamericano en nuestro país . . . . .                                              | 272        |
| 3.1. Etapa previa a la reforma constitucional de 1994 . . . . .                                                                                 | 273        |
| 3.2. Alcance y efectos de la reforma constitucional de 1994 . . . . .                                                                           | 276        |
| 3.3. Etapa posterior a la reforma constitucional de 1994 . . . . .                                                                              | 278        |
| 3.4. Cumplimiento de pronunciamientos de organismos del Sistema Interamericano con relación a nuestro país . . . . .                            | 281        |

|                                                                                                                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 3.5. Control de convencionalidad . . . . .                                                                                                                                    | 285 |
| 4. El Sistema Interamericano y los nuevos paradigmas del orden jurídico . . . . .                                                                                             | 290 |
| 5. Recepción en el orden local de los estándares del contenido del modelo de proceso judicial del Sistema Interamericano. . . . .                                             | 294 |
| <br><b>CAPÍTULO SEGUNDO: La Corte Suprema de Justicia argentina: señales de aproximación a los rasgos del modelo de proceso judicial del Sistema Interamericano . . . . .</b> |     |
| 1. Introducción . . . . .                                                                                                                                                     | 305 |
| 2. Impactos concretos del modelo de proceso judicial del Sistema Interamericano en los fallos de la Corte Suprema argentina . . . . .                                         | 306 |
| 2.1. Control de constitucionalidad y convencionalidad de oficio en aras de “construir” un proceso judicial justo y eficiente . . . . .                                        | 307 |
| 2.2. El plazo razonable como garantía de un proceso judicial dinámico, ágil y oportuno. . . . .                                                                               | 311 |
| 2.3. Un debate procesal genuino, exento de formalismos y conceptualismos, en la instancia de revisión de condena . . . . .                                                    | 314 |
| 3. Otras derivaciones de la influencia del modelo de proceso judicial del Sistema Interamericano en los fallos de la Corte Suprema argentina . . . . .                        | 320 |
| 3.1. Los plazos procesales: su valoración a la luz de la dimensión procesal del interés superior del niño . . . . .                                                           | 321 |
| 3.2. La tutela de derechos de protección especial: sus efectos sobre las reglas y principios procesales . . . . .                                                             | 325 |
| 3.3. Procesos colectivos: <i>habeas corpus</i> colectivo y correctivo por las condiciones de detención en las comisarías bonaerenses . . . . .                                | 329 |
| 3.4. Un debate más real: la verdadera pretensión por sobre el <i>nomen iuris</i> . . . . .                                                                                    | 334 |

|                                                                                                             |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 3.5. Tutela anticipada: una respuesta especial y necesaria para garantizar derechos .....                   | 338 |
| 3.6. Flexibilidad e innovación en materia de vías procesales .....                                          | 341 |
| 3.7. Remover obstáculos en función de juzgar efectivamente las graves violaciones de derechos humanos ..... | 345 |
| 3.8. Caducidad de instancia: abandono de los conceptualismos exagerados .....                               | 348 |
| 3.9. Legitimación activa amplia en temas institucionales: permitiendo un debate más amplio y genuino .....  | 349 |
| 4. Prácticas procesales desde la perspectiva de los fallos de la Corte Suprema argentina .....              | 351 |
| 5. Reflexiones finales sobre el proceso judicial en nuestro país .....                                      | 356 |
| <i>Bibliografía</i> .....                                                                                   | 361 |